

## **Proyecto de Lecciones Aprendidas – Documento de debate**

### **Introducción**

La Conferencia de Williamsburg en 1995 fue un momento decisivo para el Hemisferio respecto a las cuestiones de defensa y seguridad. Los Principios de Williamsburg hicieron hincapié en la democracia y el papel del ejército en una democracia, una mayor transparencia en las cuestiones de defensa, la resolución de controversias mediante soluciones negociadas y la promoción de una mayor cooperación en asuntos de defensa. La creación de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) es uno de los medios concretos por los que los países del Hemisferio han continuado su discusión y trabajo en estas importantes áreas. Supuso un importante cambio respecto al enfoque utilizado por los países del Hemisferio para abordar las cuestiones de defensa y seguridad. Las contribuciones positivas que la CMDA ha realizado desde su creación son reconocidas de forma general en todo el Hemisferio. No obstante, conviene precisar que en la relativamente breve historia de la CMDA, ha habido un incesante debate acerca de la mejor forma de organizar la Conferencia a fin de potenciar su eficacia y eficiencia. En fecha más reciente, se mantuvieron importantes discusiones informales antes de la CMDA de 2006 en Managua (Nicaragua), y durante la misma, relativas a la creación de una secretaría permanente para la CMDA. Aunque no se llegó a un consenso al respecto, los Estados Miembros acordaron, en su Declaración Final, “continuar las consultas a fin de apoyar la memoria institucional de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas”. En su calidad de nación anfitriona de la próxima CMDA, Canadá decidió estudiar algunas de las lecciones aprendidas de las conferencias previas a fin de ofrecer un análisis más profundo y posibles alternativas sobre esta cuestión antes de la CMDA 2008. Para ello, el presente documento de debate pretende:

- ofrecer un breve resumen del contexto en que se inscribe esta cuestión;
- analizar los desafíos a los que se enfrenta la CMDA;
- presentar una serie de hipótesis y hechos que sirvan de punto de partida;
- plantear preguntas críticas que ayuden a orientar las deliberaciones, y
- pasar revista a las opciones posibles.

El objetivo de este proyecto de lecciones aprendidas es simple: en su calidad de país sede de la próxima CDMA, Canadá desea fomentar un debate constructivo y creativo sobre cómo conciben los Estados Miembros la evolución futura de la CMDA desde el punto de vista institucional y organizativo. Este documento se propone ofrecer una base concisa y directa para el debate, más que realizar un análisis histórico exhaustivo. La intención es que los Estados Miembros consideren la cuestión del camino a seguir con respecto a una arquitectura más permanente para la CMDA, de tal modo que se pueda mantener un debate sustantivo sobre el asunto en la Conferencia Preparatoria en mayo. Asimismo, conviene señalar lo que este documento no pretende. Así, este trabajo no representa una posición particular del Gobierno de Canadá, ni tampoco defiende una opción particular de cara al futuro ni asume el derecho exclusivo de presentar propuestas. Más bien, la finalidad de este documento es servir de punto de partida para mantener deliberaciones fructíferas de forma imparcial y abierta.

## Contexto

Desde 1995, la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas ha respondido a los intereses de sus Estados Miembros, ofreciéndoles un foro útil para el debate, facilitando de ese modo una mayor cooperación y contribuyendo a la defensa y seguridad de sus miembros. La responsabilidad de la organización de cada conferencia ha recaído en una serie de países anfitriones, habiendo respondido todos ellos de forma competente al reto. El país sede financia la organización de la Conferencia, dota de personal a la Secretaría Ejecutiva, que se encarga de todo el trabajo administrativo y normativo, y elabora el programa temático para estudio de los Estados Miembros. Por lo general, desempeña estas funciones desde cero, esto es, sin que exista apenas continuidad organizacional con respecto a la última Conferencia. Teniendo en cuenta este contexto, el éxito de las pasadas Conferencias es tanto más digno de encomio. No obstante, a pesar de estos éxitos pasados, a lo largo de la historia de la CMDA han surgido distintas opiniones e ideas sobre la mejor forma de organizar la Conferencia. Organizar un evento de tal envergadura y complejidad como la CMDA es una empresa complicada y costosa. No es raro que los países sede desembolsen varios millones de dólares en gastos de hospitalidad y dotación de personal en un período de uno a dos años. La cuestión clave es decidir si existe una forma mejor de organizar la Conferencia, que permita reducir la carga organizativa para el país sede y apoyarlo al mismo tiempo en el desempeño de sus funciones de anfitrión. Esta cuestión podría tener importantes implicaciones para la CMDA, sobre todo dado que la mayoría de los países de mayor tamaño y riqueza ya han ejercido como nación anfitriona de la Conferencia. Contar con apoyo organizativo adicional podría contribuir a que las naciones más pequeñas y con menos recursos que dedicar a una empresa tan costosa consideren la propuesta de organizar la Conferencia más atractiva y razonable.

La cuestión de una nueva arquitectura para la CMDA se puede examinar también en el contexto de otras organizaciones e instituciones del Hemisferio. En cierto sentido, la CMDA se puede considerar como un proceso huérfano en el universo institucional del Hemisferio. Se trata del único encuentro a nivel ministerial que no cuenta con el apoyo de una secretaría, y la única organización que no está dotada con algún tipo de arquitectura permanente que facilite su organización y continuidad. Algunas organizaciones cuentan con vastas arquitecturas permanentes, por ej.: la Organización de los Estados Americanos y la Cumbre de las Américas, mientras que otras tienen arquitecturas más reducidas y puntuales, como por ej., la Conferencia de Ejércitos Americanos. Aunque la forma de organización pueda variar de una entidad a otra, la cuestión subyacente es que todas ellas tienen algún tipo de arquitectura para facilitar la organización y continuidad. Cuando se compara la CMDA con otras organizaciones e instituciones hemisféricas, resulta evidente que la CMDA es uno de los procesos orientados solamente a las cuestiones de defensa y seguridad. La mayoría de los procesos son de naturaleza política o económica. Este hecho genera sensibilidades que pueden no existir en otros ámbitos de interés. Por consiguiente, un aspecto decisivo que los Estados Miembros deben tener en cuenta es determinar si la evolución de las cuestiones de defensa y seguridad en el Hemisferio justifica que se emprendan actividades para aumentar la capacidad organizativa de la CMDA.

Además, la cuestión de cómo organizar la CMDA debe ser examinada también teniendo en cuenta la historia y reglamento de la propia CMDA. Cuando se creó la CMDA, existía un importante apoyo en ciertos sectores a la idea de una secretaría permanente. No obstante, la

noción de una secretaría permanente provocó el nerviosismo de muchos miembros en el Hemisferio, por lo que la idea se descartó con rapidez. A pesar de ello, las discusiones informales sobre la conveniencia de establecer una arquitectura más formal para la CMDA prosiguieron. En Managua, durante la CMDA 2006, estas discusiones se centraron en torno a la cuestión de si la JID debería desempeñar el papel de secretaría permanente para la CMDA. Una vez más, no se logró llegar a un consenso, pero la Declaración Final indicó que los Estados Miembros mantenían su voluntad de continuar las consultas sobre cómo mantener la “memoria institucional” de la CMDA. Por otra parte, el Reglamento de la Conferencia sugiere que la continuidad era una cuestión preocupante para los fundadores de la CMDA. Más concretamente, el artículo 28 estipula que el país sede saliente “designará durante el primer año, al menos a dos integrantes de la Secretaría Ejecutiva, para asesorar al nuevo País Sede en la organización y funcionamiento de la Secretaría Pro-Témpore, a fin de facilitar la continuidad y funcionamiento de la organización. La asesoría se materializará a solicitud del País Sede entrante y de común acuerdo con el País Sede saliente”. Por consiguiente, sería razonable argumentar que ya existe en el Reglamento de la CMDA una base sobre la que construir una arquitectura organizativa adicional.

Al emprender este proyecto de lecciones aprendidas, Canadá era consciente de que el debate en torno al incremento de la capacidad organizativa de la CMDA sería considerable, además de positivo y negativo. Como país sede de la CMDA de 2008, Canadá se complace en proporcionar un punto de partida para un debate más a fondo. Por las razones expresadas más arriba (la carga administrativa y financiera de organizar la CMDA, el lugar de la CMDA entre las instituciones del Hemisferio y la base para proseguir el diálogo sobre la cuestión tal como se encuentra en la historia y Reglamento actual de la CMDA), examinar más a fondo la cuestión de una arquitectura organizativa adicional para la CMDA será una iniciativa valiosa.

### Los desafíos

Llegados a este punto, resulta útil pasar revista a los principales desafíos organizativos a los que se enfrenta la CMDA. Si se examinan las Conferencias pasadas, es evidente que existen dos categorías generales de desafíos. La primera de ellas se refiere a las dificultades de carácter institucional e incluye cuestiones más bien “políticas” que tienen que ver con el meollo de lo que constituye la CMDA e interrogantes sobre qué debería ser o qué podría ser. Por consiguiente, hay más probabilidades de que estos desafíos lleven asociadas sensibilidades y, posiblemente, historias con una fuerte carga emocional. Entre estas cuestiones institucionales se incluyen:

- La capacidad entre los Estados Miembros de organizar un evento de tal envergadura y costo como la CMDA. Tal como se señaló más arriba, el país sede debe dedicar una cuantiosa cantidad de recursos para organizar la Conferencia. La mayoría de las naciones que pueden asumir fácilmente los costos financieros y de dotación de personal de tal empresa ya han sido países sede de la Conferencia. Algunas naciones pueden desear ser sede pero se muestran reticentes a hacerlo debido a los enormes costos asociados. Otras naciones pueden verse tentadas a organizar la Conferencia sin disponer de los recursos adecuados para hacerlo. El meollo de esta cuestión es que, en un proceso en el que participan 34 Estados Miembros, los costos de la organización imponen limitaciones a los países que podrían ofrecerse voluntarios a asumir las

responsabilidad de nación sede. Dado que el país sede propone el tema de la Conferencia y elabora el programa temático, esas limitaciones podrían restringir el desarrollo de la CMDA a largo plazo.

- Hay renuencia en algunos sectores a una arquitectura más permanente para la CMDA, mientras que en otros predomina el entusiasmo por dicha arquitectura. A menudo parece que el entusiasmo de algunos por dicha arquitectura alimenta la reticencia de otros. Cuando se estableció la CMDA, se discutió si era necesario que la Conferencia tuviera una secretaría permanente. Las cuestiones relativas al posible emplazamiento de dicha oficina y las fuentes de financiación fueron problemáticas para muchos miembros del Hemisferio, por lo que se abandonó la propuesta. De igual modo, la propuesta presentada en la VII CMDA para que la JID acogiera una secretaría permanente fue recibida con escepticismo y cierta desconfianza, lo que indica que muchos miembros dentro del Hemisferio siguen mostrándose precavidos ante la idea de concentrar las capacidades organizativas de la CMDA en un lugar. Este recelo impregna el discurso en el Hemisferio relativo al tipo de arquitectura para la CMDA que podría ser más útil para los Estados Miembros. Así pues, supone un importante desafío en las discusiones futuras sobre cómo dotar a la CMDA de mejores instrumentos organizativos.
- La mayoría de los Estados Miembros generalmente están de acuerdo con el propósito de la CMDA, pero existen diferentes opiniones sobre la mejor manera de realizar ese propósito expresado. El meollo de la cuestión reside en decidir si los objetivos de la CMDA se verán facilitados por un tipo de arquitectura más permanente (por ej., una secretaría permanente o una opción más modesta y sencilla) o por un arreglo ad hoc (por ej.: la práctica actual, o la práctica actual y algo más). Quizás la perspectiva desde la que haya que considerar esta cuestión es examinar cuál sería la opción que más ayudaría al país sede en sus esfuerzos para organizar la Conferencia y elaborar las líneas temáticas.
- Desconexión entre la CMDA y todas las demás instituciones y organizaciones hemisféricas. Aunque la CMDA fue creada a raíz de la Cumbre de las Américas a mediados de la década de 1990, ha evolucionado desprovista de cualquier vínculo sostenible con otras organizaciones del Hemisferio. Si bien este hecho ofrece a la CMDA cierta flexibilidad a la hora de abordar las cuestiones, su aislamiento institucional significa también que la Conferencia no puede utilizar y no utiliza las capacidades y memoria institucional de otras organizaciones tales como la JID y la OEA, entre otras. Supone también que el país sede no puede aprovechar la capacidad existente dentro del Hemisferio para ayudarlo a organizar la Conferencia.
- Sistema multilateral fundado en acuerdos bilaterales. Aunque la creación de la CMDA supuso un importante cambio multilateral dentro del Hemisferio y las cuestiones de defensa y seguridad, los acuerdos bilaterales y acuerdos entre Estados Miembros siguen siendo la base de este sistema multilateral. Esta situación evolucionó por una serie de razones históricas y se mantiene debido a los imperativos actuales de algunos Estados Miembros. No obstante, el efecto es que el sistema multilateral se ve socavado por la importancia continua del sistema bilateral paralelo. Desde el punto de vista práctico, hace menos necesaria una arquitectura más permanente para la CMDA de lo que sería de otro modo.

La segunda categoría de desafíos para la CMDA es de carácter organizativo e incluye cuestiones de orden más práctico. Por ello, es posible que sea más fácil resolver ese tipo de dificultades que los retos institucionales mencionados más arriba. Los desafíos de carácter organizativo son:

- Los países sede se ven obligados a reinventar la rueda para cada Conferencia. Aunque algunos países sede han realizado esfuerzos para transmitir información a los países sede entrantes, que los han recibido con agrado, cada nación anfitriona debe empezar prácticamente desde cero con relación al establecimiento de la Secretaría Ejecutiva y la organización de los aspectos prácticos de una Conferencia de tal envergadura. Sin lugar a dudas, el resultado de esta situación es que los países sede aprenden repetidamente las mismas lecciones prácticas en años sucesivos.
- Falta de continuidad de una Conferencia a otra. El país sede debe resolver las complejidades organizativas de la Conferencia y elaborar simultáneamente el programa temático. Esta doble función puede suponer una enorme carga para el país sede, sobre todo si celebra numerosas consultas en el marco de elaboración del programa temático. Por otra parte, el hecho de que el país saliente no transmita información sobre la Conferencia al país entrante puede incrementar la carga que supone elaborar el programa para el nuevo país anfitrión. La falta de continuidad de una Conferencia a otra llevó, en parte, a la elaboración del Documento de Consenso durante la VII Conferencia celebrada en Managua.
- Limitaciones para los posibles países sede. Tal como se ha señalado más arriba, los costos financieros y administrativos de organizar la CMDA son considerables. Este hecho, por su parte, puede suponer un freno al número de Estados Miembros que desean actuar de países anfitriones. Desde una perspectiva puramente práctica, esta situación hace recaer la carga organizacional de la Conferencia en un reducido número de países. Una arquitectura organizativa más permanente para la CMDA podría igualar el terreno de juego para las naciones más pequeñas y con menos recursos que también desean ser país sede.

#### Hechos e hipótesis de partida

A fin de que contar con un punto de partida común para iniciar cualquier debate, conviene poner de relieve algunos hechos e hipótesis que los Estados Miembros pueden compartir. En términos generales, son los siguientes:

- El status quo ha funcionado relativamente bien hasta la fecha. No obstante, conviene discutir si pueden realizarse otras mejoras.
- Las declaraciones recientes de la CMDA, así como el actual Reglamento de la CMDA, establecen las bases para abordar cómo funciona la CMDA y determinar los cambios o mejoras futuras que los Estados Miembros podrían desear realizar.
- Las naciones de la CMDA quieren que la Conferencia sea eficiente y eficaz.
- La CMDA es el único encuentro ministerial del hemisferio que no cuenta con algún tipo de arquitectura permanente.
- Los países en los que se han celebrado las últimas Conferencias se han esforzado por facilitar al país organizador de la siguiente Conferencia cierta información, lo que

ilustra la utilidad de contar con una mayor continuidad y cohesión de una Conferencia a otra.

- Históricamente, debatir la cuestión de mejorar la capacidad de la CMDA ha sido controvertido, sobre todo cualquier propuesta de crear una secretaría permanente.

### Preguntas de partida

Las opciones para debatir el futuro de la CMDA son múltiples. A fin de dar cierto orden a las discusiones, puede resultar útil para los Estados Miembros examinar la cuestión teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Qué cree que funciona bien para la CMDA, tanto a nivel institucional como organizativo?
- ¿Está de acuerdo con el hecho de que la CMDA se enfrenta a algunos retos institucionales y organizativos?
- ¿En qué medida está satisfecho con el proceso actual de la CMDA? ¿Considera que funciona bien? ¿Cree que podrían hacerse cambios para mejorar el sistema?
- Si es así, ¿qué tipo de cambios le parece que convendría hacer? ¿Cree que se necesitaría un límite mínimo para cambiar el status quo? ¿Cuál sería ese límite mínimo?
- Si no cree que deban realizarse cambios, ¿qué se puede hacer para resolver los retos actuales de la CMDA?
- ¿Deberían centrarse los posibles cambios en ayudar al país sede a desempeñar sus funciones de anfitrión?
- ¿Cuáles son las implicaciones (de haberlas) de mantener el status quo, tanto para los futuros países anfitriones como para el proceso mismo de la CMDA? ¿Le parecen aceptables esas implicaciones?
- En caso de que los Estados Miembros estén de acuerdo en que conviene hacer cambios, ¿cuál sería la mejor forma de conciliar las distintas ideas sobre la naturaleza de esos cambios? ¿Existen otras opciones que no se hayan considerado en este documento?

### Opciones posibles

Proponer opciones posibles constituye un desafío considerable, dadas las numerosas posibilidades y variantes que pueden existir. La lista propuesta más abajo no pretende ser exhaustiva, sino que más bien refleja las posibilidades que parecen más viables para la CMDA, independientemente de que esas posibilidades entrañen un cambio de pequeñas o grandes dimensiones. Dado que la finalidad de este documento es fomentar una reflexión creativa sobre el tema, es evidente que estamos interesados en otras sugerencias aparte de las incluidas a continuación. Con respecto a las opciones propuestas, se organizan de la siguiente manera: identificación de la opción, seguida de una descripción general, cuestiones clave que deben resolverse y posibles ventajas e inconvenientes.

#### *Opciones para una secretaría independiente*

Opción A: Una secretaría ejecutiva coimplantada con la OEA. Dicha secretaría podría establecerse en el seno del Departamento de Seguridad Multidimensional.

- Cuestiones clave a resolver: ¿Estaría dispuesta la OEA a aceptar un arreglo de este tipo? En caso afirmativo, ¿cuánto tiempo llevarían las negociaciones? ¿Quién se encargaría de las negociaciones en nombre de los Estados Miembros? ¿Quién financiaría y dotaría de personal a la secretaría? ¿Tendría otras responsabilidades?
- Ventajas:
  - Establecería un vínculo más estrecho entre la CMDA y la institución hemisférica más grande y posiblemente más importante.
  - Ayudaría a eliminar cualquier apariencia de que uno o varios Estados Miembros ejerzan mayor influencia que otros en el seno de la Secretaría.
  - Podría aliviar la carga administrativa que recae sobre el país sede.
  - Podría desempeñar una función de archivo.
  - La continuidad administrativa de una Conferencia a otra sería más fácil.
- Inconvenientes:
  - La viabilidad de este tipo de arreglo es incierta.
  - La OEA podría recurrir a la JID para solicitarle su ayuda. No es seguro que todos los Estados Miembros de la CMDA aceptarían esta propuesta.
  - Existe la posibilidad de que las preocupaciones y/o inquietudes de la OEA se impongan en el programa de la CMDA.
  - Washington es un lugar costoso en el que establecer una secretaría.

Opción B: Una secretaría ejecutiva con una sede permanente y financiamiento en otro lugar que no sea Washington.

- Cuestiones clave a resolver: ¿Quién organizaría, dotaría de personal y financiaría la secretaría? ¿Dónde estaría situada? ¿Podría concatenarse con una oficina regional de la OEA? ¿Estarían dispuestos los Estados Miembros y la OEA a aceptar un arreglo de este tipo? ¿Sería el mandato de la secretaría solamente organizar una Conferencia cada dos años o tendría también otras responsabilidades?
- Ventajas:
  - Podría aliviar la carga administrativa que recae sobre el país sede, dejándole más tiempo y recursos para elaborar el temario.
  - Podría desempeñar una función de archivo.
  - La continuidad administrativa de una Conferencia a otra sería más fácil.
  - Establecer la secretaría en otro lugar del hemisferio podría contribuir a diversificar el sistema interamericano.
- Inconvenientes:
  - Podría producirse una posible desconexión con otras instituciones hemisféricas, esto es, sería más difícil establecer un vínculo con las instituciones establecidas en Washington.
  - Podría darse el caso de que quien financie y dote de personal a la secretaría la domine, o por lo menos dé esa apariencia.

#### *Opciones para una secretaría más informal*

Opción A: Utilizar la JID para organizar la Conferencia. En lugar de utilizar la JID como secretaría ejecutiva, recurrir a ella para que se haga cargo de la organización administrativa de

la Conferencia en nombre del país sede, que seguiría siendo responsable de elaborar el temario.

- Preguntas clave: ¿Supondría esta opción un ahorro de tiempo y dinero para el país sede? ¿Sería problemática la diferencia en cuanto a los miembros? ¿Aceptarían los Estados Miembros de la CMDA que se utilizara de algún modo la JID?
- Ventajas:
  - Podría ofrecer continuidad administrativa.
  - Podría desempeñar una función de archivo.
  - La JID sería considerada como que apoya otra organización hemisférica en curso de evolución.
- Inconvenientes:
  - Los Estados Miembros de la CMDA siguen teniendo reservas acerca de la JID y su utilidad.
  - El equilibrio civil-militar dentro de la CMDA se podría ver afectado o, por lo menos, parecer que se ve afectado.
  - Existe la posibilidad de que esta opción no suponga un ahorro de recursos para el país sede, sino que simplemente agregue a la administración otro nivel de burocracia que cumplir.

Opción B: Una secretaría autodeclarada integrada por los Estados Miembros que se ofrezcan voluntarios para formar parte de ella y proporcionen fondos para financiar la organización de la Conferencia. Estos países se reunirían de forma periódica para planificar la conferencia, decidir el programa, etc., y, posteriormente, transmitirían la información al país sede de la siguiente Conferencia.

- Cuestiones clave a resolver: ¿Qué número de miembros sería viable? ¿Sería perjudicial contar con demasiados intervinientes? ¿Cuál sería el alcance de los poderes de toma de decisiones de la secretaría, por ej., con relación a las decisiones que podrían costar dinero al país sede?
- Ventajas:
  - Este tipo de opción podría reducir la carga administrativa y financiera para el país sede entrante, liberando recursos para la elaboración del temario.
  - La continuidad de una Conferencia a otra sería más fácil. Aunque la composición de una secretaría de este tipo cambiaría con el tiempo, existiría una cierta continuidad en los miembros de una Conferencia a otra; la probabilidad de que se deba empezar de cero se vería considerablemente reducida.
  - Se podría establecer una función de archivo.
- Inconvenientes:
  - Un número demasiado alto o bajo de miembros voluntarios para integrar la secretaría podría ser problemático. Si el número es demasiado reducido, podría impedir un reparto suficiente de la carga; si el número es excesivo, podría repercutir de forma negativa en la capacidad de la secretaría de tomar decisiones.
  - Los Estados Miembros con dificultades o problemas bilaterales podrían convertir la secretaría en otro foro en el que manifestar sus diferencias, en detrimento de la organización de la CMDA.



- Existe la posibilidad de que este tipo de secretaría se aleje de las cuestiones de carácter estrictamente organizativo para adentrarse en cuestiones de elaboración del temario.
- No está claro si un arreglo de este tipo simplemente agregaría otro nivel de burocracia para el país sede.

Opción C: Un Consejo integrado por los países sede en el pasado, presente y futuro que colaboraría para asegurar la continuidad de una Conferencia a otra.

- Cuestiones clave a resolver: ¿Cuáles serían los costos para los Estados Miembros? ¿Se destinaría al país sede de la actual conferencia personal de países sede de conferencias pasadas y futuras? ¿Sería posible tratar de algún otro modo dichos costos para las naciones más pequeñas? ¿Resultaría incómoda para algunos Estados Miembros la similitud organizativa con la Conferencia de los Ejércitos Americanos?
- Ventajas:
  - Permitiría una mayor continuidad, tanto a nivel administrativo como temático, de una Conferencia a otra.
  - Esta opción se basa de forma clara en el actual Reglamento de la CMDA.
  - Existe un precedente para este tipo de arreglo con la Conferencia de los Ejércitos Americanos; su estructura organizativa parece funcionar bastante bien, aunque sea en un contexto puramente militar.
- Inconvenientes:
  - Esta opción podría incrementar los costos de organizar una Conferencia, sobre todo para las naciones más pequeñas (por ej.: el costo de destinar personal en un país extranjero).
  - No se resolvería la necesidad de contar con algún tipo de función de archivo.
  - Las cuestiones de lengua podrían suponer un problema para algunos países, al hablarse cuatro lenguas en el hemisferio.

### *Cibersoluciones*

Opción A: Una “cibersecretaría” integrada por los países sede de conferencias pasadas, presente y futuras, que desempeñaría varias funciones: actuar como archivo; servir de depositario de la información y documentos publicados en línea de forma voluntaria por los Estados Miembros; crear y actualizar las “lecciones aprendidas” de cada Conferencia.

- Cuestiones clave a resolver: ¿Quién proporcionaría el financiamiento necesario (por ej.: para el sitio web y personal para mantenerlo)? ¿Sería un problema la cuestión de la lengua? ¿Están dispuestos los Estados Miembros a publicar en esa cibersecretaría los documentos e información pertinente?
- Ventajas:
  - Esta opción se basaría en el actual Reglamento de la CMDA.
  - Los posibles costos para los miembros de una cibersecretaría serían relativamente bajos, por ej.: no sería necesario destinar personal en el extranjero.
  - Se crearía un archivo de la CMDA.
  - El intercambio de información y documentos (de carácter voluntario) sería más fácil puesto que se administraría desde un sitio.

- Se facilitaría la continuidad administrativa y temática de una Conferencia a otra gracias a la capacidad del sitio con relación a las “lecciones aprendidas”.
- Inconvenientes:
  - Sería necesario identificar una fuente de financiamiento confirmada (y continua), ya que de otro modo la cibersecretaría podría dejar de funcionar correctamente.
  - La carga administrativa y financiera para el país sede seguiría siendo alta.

Opción B: Un sitio web permanente para la CMDA que ofrecería una función de archivo y permitiría la publicación de forma voluntaria de información y documentos (incluidas las lecciones aprendidas) por los Estados Miembros.

- Cuestiones clave a resolver: ¿Cómo funcionaría el financiamiento del sitio? ¿Asumiría el país sede entrante la responsabilidad del sitio que le cedería el país sede saliente? ¿Sería un problema la cuestión de la lengua en el sitio?
- Ventajas:
  - Este tipo de sitio web se basaría en el actual Reglamento de la CMDA.
  - Sería una opción relativamente poco costosa, que requeriría financiamiento solamente para crear el sitio web y mantenerlo, así como para su traducción.
  - El sitio web podría ofrecer cierta continuidad administrativa de una Conferencia a otra.
- Inconvenientes:
  - Esta opción no reduciría la carga administrativa y financiera para el país sede.
  - Sería necesario identificar una fuente de financiamiento confirmada (y continua).
  - Un sitio web es una solución parcial; la continuidad de una Conferencia a otra seguiría siendo limitada.

## Conclusión

Prácticamente desde la creación de la CMDA, la cuestión de si debería tener algún tipo de capacidad institucional mejorada ha sido objeto de debate. Este documento de debate ha tratado de establecer el contexto, desafíos, hipótesis y cuestiones clave, y posibles opciones para el futuro de la CMDA. Aunque no pretende ofrecer un examen exhaustivo, esperamos que dé lugar a ciertas reflexiones creativas sobre la cuestión y fomente el debate de este importante tema, de forma que en la Conferencia en septiembre se puedan examinar diferentes ideas y alternativas para el futuro de la CMDA.